

ACTA N° 01 - 2026
Consejo Consultivo Regional
DR Arica y Parinacota

Reunión N°:	Presidida por (Presidente/a del Consejo):	
01	N/A	
Ordinaria/extraordinaria:	Facilitada por:	
Ordinaria	Patricio Tavali Pinto	
Modalidad (indicar si es presencial/virtual):	Presencial	
Lugar (de ser presencial):	Sala de reuniones – DR Arica y Parinacota	
Fecha	Hora	
26 de febrero de 2026	Inicio:	Término:
	16.00 hrs.	18.00 hrs.
Documentado por:	Patricio Tavali Pinto	

Temas a tratar*	
1	Bienvenida a nuevos integrantes
2	Invitación a conformar la directiva
3	Exposición de funciones COSOC y labor de SERNAC
4	Espacio de conversación integral

Asistentes		
N°	Nombre	Organización a la que representan
1	Yorka Sepúlveda	Corporación Avanzando Juntos
2	Elena Figueroa	Asociación Ojos del Sol

ACTA N° 01 - 2026
Consejo Consultivo Regional
DR Arica y Parinacota

3	Anita Carvajal	Asociación Ojos del Sol
4	Eduardo Ormazábal	Comunidad Indígena Challallapo
5	Emilia Barrios	Corporación Sembrando Esperanza
6	Deborah Nanjarí	Corporación Sembrando Esperanza
7	Jhonny Rojas	Corporación Avanzando Juntos
8	Jorge Manqueo	JJVV
9	Roberto Velásquez	Club Adulto Mayor
10	Marta Quisbert	Agrupación Afectados Polimetales
11	Rosa Medina	Club Adulto Mayor Fuerza Solidaria

Justifican inasistencia

N°	Nombre	Organización a la que representan
-----------	---------------	--

Ausentes

N°	Nombre	Organización a la que representan
-----------	---------------	--

Descripción de los contenidos de la reunión.

1	Bienvenida e Instalación del Consejo Consultivo Regional (CCR) Se da inicio a la Primera Sesión del Consejo Consultivo Regional (CCR) 2026 del SERNAC Arica. El Director Regional (S), Patricio Ignacio Tavalí Pinto, da una cordial bienvenida a los nuevos integrantes del CCR, destacando su valiosa participación y compromiso social con el territorio. Se subraya la importancia de esta instancia para incentivar el área de Participación Ciudadana en la Dirección Regional.
2	Presentación sobre las Funciones del Consejo Consultivo Se expuso una presentación sobre las funciones y el marco normativo del Consejo Consultivo, resaltando su rol fundamental para asegurar el control

ACTA N° 01 - 2026
Consejo Consultivo Regional
DR Arica y Parinacota

	ciudadano y la promoción de canales efectivos de información y opinión, tal como lo establece la Ley 20.500.
3	Presentación del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) Se realizó una presentación detallada de las facultades y el rol del Servicio Nacional del Consumidor
4	Revisión de los Principales Derechos de las Personas Consumidoras , incluyendo el derecho a la garantía legal (ampliada de 3 a 6 meses), a no ser discriminado arbitrariamente, y a la seguridad en el consumo. Alcances del Proyecto de Ley SERNAC Te Protege , que busca fortalecer la gestión de reclamos y otorgar mayores facultades al servicio, como la capacidad de multar a las empresas por no responder a los reclamos. Revisión del doble rol de las Mypes como consumidoras y proveedoras de productos y servicios.
5	Se dio espacio a una conversación en la cual los asistentes aportaron desde su realidad y experiencia a las expectativas que les genera una instancia como el Consejo Consultivo Regional.
6	El Director Regional (S) reitera el compromiso de la Dirección Regional con el trabajo del CCR. Se acuerda que el acta será enviada a los Consejeros para su revisión y aportes, disponiendo de un plazo de tres días hábiles para realizar observaciones o aprobar el texto, según reglamento. Una vez finalizado el proceso de revisión, se solicitará la publicación del acta en la página web del SERNAC.

Acuerdos/compromisos

1	Convocatoria a próxima sesión para elección de Directiva
2	Coordinación de reuniones con representante de organizaciones participantes para el levantamiento de situaciones urgentes.
3	Envío de información e insumos para estudio y preparación de los integrantes para las futuras sesiones.

ACTA N° 01 - 2026
Consejo Consultivo Regional
DR Arica y Parinacota

Documentación anexa al acta

1	Lista de asistencia
---	---------------------